



**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. PCCNTR.8962030 AÑO 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8962030
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS APRENDICES EN EL CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA EN EL MARCO BIENESTAR AL APRENDIZ
CONTRATISTA	SURLIN DAYAN ALZATE HENAO
FECHA DE INICIO	29/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$44.341.500

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101066241		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	19/01/2026		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/01/26	20/04/27	\$ 4,434,150
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$281.534	\$281.534	\$44.059.996	1%
\$4.223.000	\$4.504.533	\$39.836.967	10%
\$4.223.000	\$8.727.533	\$35.613.967	20%
\$4.223.000	\$12.950.533	\$31.390.967	29%
\$4.223.000	\$17.173.533	\$27.167.967	39%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla nro.
	Periodo reportado mes de abril de 2026	84946840

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica



6. OBSERVACIONES



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	Se entregó el Plan de Trabajo, en el cual se estableció el cronograma de las actividades a desarrollar y los entregables correspondientes, con el fin de que fuera revisado, validado y aprobado por el supervisor del contrato.	OBLIGACIÓN # 01



<p>Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.</p>	<p>Durante el mes de mayo, se ejecutaron diversas actividades complementarias desde el área de Bienestar al Aprendiz para garantizar el adecuado funcionamiento del Centro de Formación. Se destacó el acompañamiento a las fichas en la socialización del Plan de Bienestar y la participación en los comités de evaluación y seguimiento. Asimismo, se brindó apoyo logístico en eventos institucionales clave como la final del mundialito CTMA, la celebración del día de la madre. Se desarrollaron campañas de sensibilización en valores como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la justicia, la lealtad y el compañerismo. Estas acciones, junto con la promoción del liderazgo desde la responsabilidad social y el voluntariado, permitieron fortalecer la convivencia institucional y contribuir significativamente a la retención y continuidad de los aprendices en su proceso académico, también se continuo con la</p>	<p><u>OBLIGACIÓN # 02</u></p> <p>Enlace de Asistencia Actividades: https://forms.office.com/r/S9au6T6kXH</p>
--	---	--



	<p>iniciativa de la canasta solidaria con el fin de ayudar a los chicos más vulnerables del CTMA para que reciban un pequeño mercado.</p>	
<p>Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.</p>	<p>Se realizaron inducciones en algunas fichas, se habló sobre los apoyos económicos, Con el fin de que los aprendices conocieran y así puedan participar y salir beneficiados con los planes que tiene bienestar al aprendiz y el SENA.</p>	<p><u>OBLIGACIÓN # 03</u></p> <p>Enlace de Asistencia Actividades: <u>https://forms.office.com/r/S9au6T6kXH</u></p>



<p>Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices.</p>	<p>Se dio inicio al proceso de elección de voceros en los grupos de nuevo ingreso, brindando a los aprendices la oportunidad de asumir roles de representación y liderazgo para su formación integral. Asimismo, se dio continuidad a la reunión mensual entre el subdirector y el cuerpo de voceros, un espacio clave de diálogo donde se articularon las necesidades de los grupos con las directrices del Centro de Formación.</p>	<p><u>OBLIGACIÓN # 04</u></p>
--	---	-------------------------------




<p>Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local, la promoción de entornos saludables y el aprovechamiento del tiempo libre. Asimismo, Realizar acercamiento y promover la consecución de alianzas con los diferentes entes territoriales, gubernamentales y/o privados que posibiliten la prestación de servicios en cada uno de los objetivos estratégicos del plan nacional de bienestar.</p>	<p>En el mes de mayo se llevaron a cabo diversas actividades complementarias requeridas en el área de Bienestar al Aprendiz, contribuyendo al adecuado funcionamiento del Centro de Formación. Entre ellas se destacan el acompañamiento a las fichas durante la socialización del Plan de Bienestar, la participación en comités de evaluación y seguimiento, así como el apoyo logístico y organizativo en actividades institucionales como la celebración de la final del mundialito, la celebración del día de la madre. Asimismo, se desarrollaron diversas campañas de sensibilización en valores, abordando temas como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la justicia, la lealtad y el compañerismo, fomentando así una cultura de convivencia y formación integral en los aprendices. De igual manera, se incentivó el liderazgo desde la responsabilidad social y el voluntariado, contribuyendo a la retención y continuidad de</p>	<p><u>OBLIGACIÓN # 05</u></p> <p>Estas actividades se pueden evidenciar en el listado de asistencia.</p> <p>https://forms.office.com/r/S9au6T6kXH</p>
--	---	---



	los aprendices en su proceso académico.	
Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices.	Se dio inicio al proceso de vinculación de las familias de los aprendices al proceso formativo, mediante la apertura de un canal de comunicación inicial. Para ello, se realizó una socialización breve a través de mensajes informativos, donde se presentó el área de Bienestar al Aprendiz, se explicó su función dentro del acompañamiento integral y se resaltó la importancia del apoyo familiar para fortalecer la permanencia y el desempeño de los aprendices. Esta acción permitió establecer un primer acercamiento con las familias y promover su participación en el proceso de formación.	<p><u>OBLIGACIÓN # 06</u></p> <p>Se realizó un acercamiento con los padres de los aprendices que ingresan nuevos a formación con el fin de que conozcan la corresponsabilidad que debe de haber entre aprendiz, familia y el Sena. Las evidencias se encuentran en el listado de asistencia.</p> <p><u>https://forms.office.com/r/S9au6T6kXH</u></p>



<p>Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones, de los aprendices del centro de formación, adicionalmente, identificar y divulgar las rutas de atención psicosocial institucional y orientar a los aprendices para su acceso, identificando factores de riesgo de salud mental con mayor incidencia en los aprendices que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo y adelantar acciones articuladas para la prevención de problemas psicosociales.</p>	<p>Se ejecutaron diversas campañas de sensibilización enfocadas en el fortalecimiento de los valores institucionales. Durante estas jornadas, se promovieron principios fundamentales como el respeto, la honestidad y el compañerismo, además de resaltar la importancia de la responsabilidad, la lealtad y la justicia en el entorno formativo. Estas acciones buscaron consolidar una cultura de sana convivencia y ética entre los aprendices.</p>	<p>OBLIGACIÓN # 07</p> <p>También se evidencian en el listado de asistencia.</p> <p>https://forms.office.com/r/S9au6T6kXH</p>
<p>Apoyar la planeación, y ejecutar acciones que permitan fortalecer la apropiación del reglamento del aprendiz de los aprendices y participar en los comités de evaluación y seguimiento.</p>	<p>Se participó activamente en varios Comités de Evaluación y Seguimiento, aportando al análisis de casos, la identificación de situaciones académicas y comportamentales, y la formulación de recomendaciones orientadas al acompañamiento integral y permanencia de los aprendices en el Centro de Formación.</p>	<p>OBLIGACIÓN # 08</p> <p>El 5 de mayo en el horario de las 12:00 se participó de un comité de evaluación y seguimiento extraordinario en el área de automatización y la evidencia se puede encontrar en este link</p> <p> CONTROL DE ACTAS 2026.xlsx</p>



<p>Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyos socioeconómicos, para promover su uso adecuado, así como su propósito de permanencia y certificación del aprendiz.</p>	<p>Se realizaron inducciones a diferentes fichas y grupos de formación, con el propósito de socializar el Plan Integral de Bienestar al Aprendiz y dar a conocer los servicios y programas disponibles. Durante estos espacios, se brindó orientación sobre los apoyos económicos ofrecidos por la institución, informando a los aprendices acerca de los requisitos y el proceso de postulación, con el fin de que pudieran acceder a estos beneficios y fortalecer su permanencia en el proceso formativo.</p>	<p><u>OBLIGACIÓN # 09</u></p> <p>Enlace de Asistencia Actividades: https://forms.office.com/r/S9au6T6kXH</p>
<p>Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente.</p>	<p>Se llevó a cabo el proceso de elección de voceros, realizando la socialización en las diferentes fichas sobre la importancia de la participación ciudadana y el rol del vocero como líder y enlace de comunicación. Esta actividad, orientada por los lineamientos institucionales y la normativa vigente del SENA se desarrolló en articulación con el equipo de Bienestar al Aprendiz para fortalecer el sentido de pertenencia en el Centro de Formación.</p>	<p><u>OBLIGACIÓN # 10</u></p>



<p>Desarrollar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, orientados al desarrollo de habilidades en la presentación de entrevistas de trabajo, técnicas de comunicación asertiva y presentación de currículum vitae.</p>	<p>Se desarrolló una articulación con la Agencia Pública de Empleo del CTMA, con el propósito de respaldar acciones enfocadas en la preparación de los aprendices para su ingreso al ámbito laboral. A través de este trabajo colaborativo, se fortalecieron estrategias orientadas al desarrollo de competencias para la empleabilidad y a una mejor integración de los aprendices en su entorno formativo.</p>	<p>Esta actividad se realizó con el propósito de fortalecer las acciones orientadas a la preparación de los aprendices para su ingreso al ámbito laboral. También para que desarrollen competencias para la empleabilidad, favoreciendo así una mejor integración de los aprendices en su entorno formativo y su futura inserción en el mundo del trabajo.</p> <p>Se puede evidenciar en la asistencia</p> <p>Enlace de Asistencia Actividades: https://forms.office.com/r/S9au6T6kXH</p> <p>OBLIGACIÓN # 11</p>
<p>Apoyar los procesos de inducción en cada una de las ofertas del calendario académico.</p>	<p>Se llevó a cabo una jornada de inducción dirigida y orientada a los aprendices nuevos que inician su primer trimestre, con el objetivo de presentar el Plan Integral de Bienestar al Aprendiz y socializar los diferentes servicios y programas que ofrece la institución. Durante este espacio, también se brindó orientación sobre los apoyos económicos disponibles, explicando los requisitos y el proceso de postulación, con el propósito de facilitar su acceso a estos beneficios y contribuir a su permanencia en el proceso formativo.</p>	<p>OBLIGACIÓN # 12</p> <p>Enlace de Asistencia Actividades: https://forms.office.com/r/S9au6T6kXH</p>



<p>Desarrollar campañas, talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, orientados al desarrollo de habilidades blandas, la promoción de la salud mental y los estilos de vida saludables que permitan a los aprendices el adecuado manejo del estrés.</p>	<p>En el mes de mayo se llevaron a cabo diversas actividades complementarias requeridas en el área de Bienestar al Aprendiz, contribuyendo al adecuado funcionamiento del Centro de Formación. Entre ellas se destacan el acompañamiento a las fichas durante la socialización del Plan de Bienestar, la participación en comités de evaluación y seguimiento, así como el apoyo logístico y organizativo en actividades institucionales como la celebración de la final del mundialito, también la celebración del día de la madre. Se desarrollaron diversas campañas de sensibilización en valores, abordando temas como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la justicia, la lealtad y el compañerismo, fomentando así una cultura de convivencia y formación integral en los aprendices. De igual manera, se incentivó el liderazgo desde la responsabilidad social y el voluntariado, contribuyendo a la retención y continuidad de los aprendices en su proceso académico.</p>	<p><u>OBLIGACIÓN # 13</u></p> <p>Las evidencias de estas actividades se encuentran en el enlace de asistencia.</p> <p>https://forms.office.com/r/S9au6T6kXH</p>
--	---	---



<p>Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo compromiso.</p>	<p>se dio cumplimiento al registro y actualización de las actividades realizadas en Sofía Plus y en las plataformas institucionales habilitadas, dejando evidencias claras y organizadas de cada proceso desarrollado. De igual manera, se elaboraron los informes, reportes y documentos requeridos, garantizando el uso adecuado de las herramientas institucionales establecidas en el aplicativo Compromiso, conforme a lo solicitado dentro del objeto contractual.</p>	<p>OBLIGACIÓN # 14</p> <p>Se deja constancia de que la totalidad de la información y soportes correspondientes fueron debidamente cargados en la plataforma Sofia Plus .</p>
--	--	--



<p>Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.</p>	<p>Durante el mes de mayo de 2026, se dió cumplimiento a la obligación contractual de presentar de manera oportuna la planilla de cobro correspondiente a los honorarios del mes, adjuntando el respectivo informe mensual de actividades realizadas. Asimismo, se anexó el soporte de pago de la seguridad social integral (Salud, Pensiones y ARL), dentro de las fechas establecidas por el SENA, garantizando el cumplimiento de los lineamientos administrativos exigidos en el contrato.</p>	<p>OBLIGACIÓN # 15</p>
<p>Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.</p>	<p>La entrega del carné se tiene proyectada una vez finalice las obligaciones contractuales asignadas en esta vigencia.</p>	<p>La entrega del carné se tiene proyectada una vez finalice las obligaciones contractuales asignadas en esta vigencia.</p>



Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Se llevaron a cabo diversas actividades complementarias requeridas en el área de Bienestar al Aprendiz, contribuyendo al adecuado funcionamiento del Centro de Formación. Entre ellas se destacan el acompañamiento a las fichas durante la socialización del Plan de Bienestar, la participación en comités de evaluación y seguimiento, así como el apoyo logístico y organizativo en actividades institucionales como la final del mundialito y la celebración del día de la madre.	OBLIGACIÓN # 17

Para constancia se firma medellin 31 de mayo 2026

YEISON ARIS PARRA MOSQUERA

Supervisor del contrato nro. **PCCNTR.8962030 AÑO 2026**

ELABORÓ: SURLIN DAYAN ALZATE HENAO

REVISÓ: YEISON ARIS PARRA MOSQUERA
LIDER BIENESTAR